



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00664400-UNC-ME#FCQ - Concurso Cat. 3662-06 área HCD

VISTO:

El concurso cerrado interno convocado por RD-2025-1879-E-UNC-DEC#FCQ, para cubrir 1 (un) cargo nodocente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 25 de las presentes actuaciones, aprobado por RD-2025-2297-E-UNC-DEC#FCQ;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: °: Aprobar las actuaciones del concurso obrantes en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Designar por concurso a partir del 01-01-2026, a la Lic. Verónica VARGAS (Legajo N° 40.958) en un cargo nodocente categoría 3662/1 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones en el Área Administrativa del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 07:00 a 14:00 hs. y con una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por Decreto PEN 366/06 y lo dispuesto en la RD-2025-1879-E-UNC-DEC#FCQ.

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del 01-01-2026, la designación por concurso de la Lic. Verónica VARGAS (Legajo N° 40.958) en un cargo nodocente categoría 3663/1 del Agrupamiento Administrativo de esta Facultad, que fuera otorgada por RD-2018-888.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

ee.

